



RECOMENDACIONES ANTE LOS ÚLTIMOS CASOS DE COVID-19

SALVADOR CUBERO PRIEGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (CÓRDOBA).

HACE SABER:

Que, ante la situación de crisis sanitaria generada en los últimos días con el repunte de los casos de Coronavirus en la localidad, se adoptan las siguientes **MEDIDAS** con vigor desde el 18 de marzo hasta nueva orden:

- Cerrar las instalaciones y espacios municipales como son: el Parque Infantil, la Biblioteca, el Hogar del Pensionista, el Centro Guadalinfo, el taller de Capaces, la oficina de Turismo, la Escuela Municipal de Música y todas las instalaciones deportivas.
- Precintar el área infantil de la zona de esparcimiento de la Vía Verde.
- Cerrar el Área de Autocaravanas.
- Prohibir el consumo de alimentos y bebidas en los merenderos sitios en la zona de la antigua estación de ferrocarril, en el Pilar de Abajo y en el Henazar.
- Mantener cerradas al público las oficinas municipales ubicadas en el Ayuntamiento y la Casa de la Cultura, atendiendo solamente asuntos que sean estrictamente urgentes o de necesidad, facilitando el teléfono **957676020** y el e-mail ayuntamiento@donamencia.es para aquellos trámites administrativos que puedan ser resueltos de modo no presencial.
- Suspender las actividades culturales.

De igual forma, **RECOMENDAMOS:**

- Permanecer en los domicilios, limitando la salida de los mismos a actividades esenciales y de extrema necesidad.
- Suspender aquellas otras actividades cofrades que no dependen del Ayuntamiento.
- Reducir las visitas presenciales al Consultorio Médico, contactando previamente con sus profesionales a través del teléfono **957699872**, y limitando la asistencia al mismo a los casos estrictamente necesarios o a aquellos que los servicios sanitarios recomienden.

Medidas todas ellas, con las que confiamos contribuir a la reducción del contagio entre la población, a la espera de aquellas otras actuaciones y prescripciones que el comité provincial de alertas establezca en las próximas horas y días.

Doña Mecía, Marzo del 2021.

Código seguro de verificación (CSV):

0596 5A9E 2287 8DFF C3C2



05965A9E22878DFFC3C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 18/3/2021